



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.280.-

MAT: Compra por urgencia materiales habilitación pozo de drenaje escuela La Colonia.

Laja, 21 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 36 de fecha 20 de marzo de 2013, que establece la urgencia de realizar la adquisición de materiales para habilitación de pozo de drenaje en escuela La Colonia, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 61 de fecha 21 de marzo de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 176 de fecha 20 de marzo de 2013, de la escuela F-976, La Colonia de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADQUIÉRASE**, a través de la modalidad de trato directo por urgencia, materiales para la habilitación pozo de drenaje en escuela F-976, La Colonia, a la empresa Comercial Gran Fe Ltda. Rut: 76.040.243-5, por la suma de \$702.471.- (setecientos dos mil cuatrocientos setenta y un pesos) IVA incluido, según se indica en el artículo 10° N°3, del reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del portal mercado público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 04 "Materiales de uso o consumo", asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

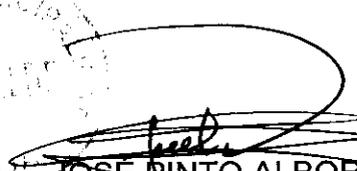



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE